



Penalizar a las autonomías exigentes

ANÁLISIS

GREGORIO
LURI



He leído con la mejor predisposición la propuesta de un nuevo modelo de pruebas de acceso a la universidad. El cambio es, sin duda, necesario. Hoy hay que hacer esfuerzos improbos para suspender la selectividad y su resultado no

garantiza la objetividad de la selección que pretende. En primer lugar, porque los centros educativos inflan el expediente de sus alumnos (que es el 60% de la nota final) y algunos lo hacen de manera muy generosa. La selectividad actual penaliza, por lo tanto, a los centros rigurosos. La nota del expediente de dos alumnos de diferente centro es de imposible homologación. Si añadimos que las pruebas de las diferentes comunidades tampoco



son homologables, no es extraño que haya alumnos que a los 15 años (en las pruebas de PISA) se encuentren muy por debajo de la media española y en selectividad pasen a la cabeza. La selectividad penaliza también a las comunidades más exigentes.

El ministerio deja sin tocar las notas de expediente y pretende introducir una cierta homologación en el 40% de la nota que depende del examen de selectividad y para ello quiere centrar la prueba en la evaluación de las competencias generales que deben compartir todas las comunidades. Ahora bien, cuanto

más ponga el acento en las competencias generales -el 70% de la nota de la prueba-, más se estará valorando el cociente intelectual del alumno y menos su aprendizaje. Pero esta parece ser la opción, ya que volvemos a encontrarnos con las reticencias a la «memorización para la ocasión». A mí me parece que el conocimiento si es claro y distinto, no tiene ninguna propiedad que le impida ser transmitido y que lo que no está en la memoria, no se ha aprendido.

**GREGORIO LURI ES PEDAGOGO
Y FILÓSOFO**

tre las dii

--